

BEDASTA S.A.

Guayaquil, 05 de Noviembre del 2018

Señor
VICTOR PAUL VILLACRES MOREIRA
Ciudad. -

168621

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en la Junta General Universal de accionistas sesión celebrada el día de hoy de la compañía, se tuvo el acierto de elegirlo a usted como **Gerente General** de la Compañía **BEDASTA S.A.** misma, por el lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial, y extrajudicial de la misma, tal como consta en el estatuto social de la compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el estatuto social de la compañía, cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante la Ab. WENDY MARIA VERA RIOS, Notaria Trigésima Séptima del cantón de Guayaquil, el 22 de febrero del 2013, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón de Guayaquil el día 18 de marzo del 2013.

Muy Atentamente

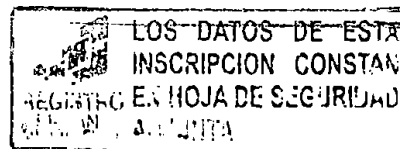

Karen Sevillano Ardila

SECRETARIA AD HOC

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA BEDASTA S.A.**, dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana con cedula de ciudadanía No: 0923541395

Guayaquil, 05 de Noviembre del 2018


VICTOR PAUL VILLACRES MOREIRA
CI.:0923541395



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 55.270

FECHA DE REPERTORIO: 05/nov/2018

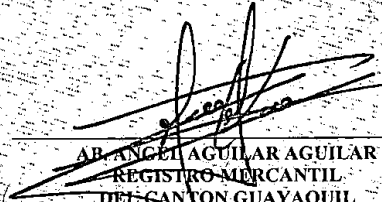
HORA DE REPERTORIO: 13:46

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Noviembre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **BEDASTA S.A.**, a favor de **VICTOR PAUL VILLACRES MOREIRA**, de fojas **52.570 a 52.573**, Registro de Nombramientos número **14.892**.

ORDEN: 55270




AB ANGEL AGUILAR AGUILAR
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 06 de noviembre de 2018

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0487648

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y REGISTRO

15 FEB 2014 12:00

CLAVE:

